



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA JURÍDICA

OFICIO

2020-130.19.1.340

Palmira, 19/ Junio/ 2020

JENNY PAOLA DOMINGUEZ GUEVARA
Secretaria General
Concejo Municipal de Palmira
Ciudad

Asunto: Respuesta a cuestionario.

Cordial Saludo.


En atención a la citación realizada por el Concejo Municipal de Palmira mediante oficio enviado a mi correo electrónico, en el que además se solicita las respuestas del cuestionario ahí consignado, conforme a lo establecido en la Proposición No. 034 de 2020, remito la información solicitada que será presentada ante los integrantes de la corporación pública el 24 de junio de 2020:

1. Presentación del Plan de Acción del año 2020
 2. Como está desagregado el presupuesto para cumplir el Plan de Acción y el Plan de Desarrollo
 3. Que estrategias se van a ejecutar para el cumplimiento de los indicadores año 2020
 4. Que indicadores se van a impactar y ejecutar que estén consignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023
 5. Relación general de los contratos por su dependencia a su cargo
- 5.1 Nombre del contratista
 - 5.2 Valor del Contrato
 - 5.3 Objeto del Contrato
 - 5.4 Tiempo Contratado

Lo anterior con la finalidad de cumplir lo dispuesto en el artículo 106 del Acuerdo 066 del 19 de diciembre de 2018.

Atentamente,

GERMAN VALENCIA GARTNER
Secretario Jurídico

Redactor: Margareth Velásquez Vásquez-Contratista 
Revisó: Germán Valencia Gartner-Secretario Jurídico



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

OFICIO

Pregunta No. 1: Presentación del Plan de Acción 2020 de la Secretaría Jurídica

El Plan de Acción 2020 de la Secretaría Jurídica reportado ante la Secretaría de Planeación es el siguiente:



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - VIGENCIA 2020**

SECTOR	PROGRAMA PND	META RESULTADO 2020-2023	CÓDIGO BPIM	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Meta Catálogo Productos PDN	Meta de Producto 2020	Indicador	Actividades	Unidad	Bien o Servicio	Cantidad	POAI 2020	Responsable
12.JUSTICIA Y DEL DERECHO	1205-Defensa Jurídica del Estado	1 Sistema implementado para el control de procesos judiciales	2000043	Implementar acciones y herramientas tecnológicas que permitan la eficiente defensa jurídica del Municipio de Palmira.	1205002 Servicio de asistencia técnica para implementar mejores prácticas en materia de prevención del daño antijurídico y defensa jurídica del Estado (1)	120500200 Una Entidad con el Modelo Óptimo de Gestión de la defensa jurídica implementado	Entidades con el Modelo óptimo de Gestión de la defensa jurídica implementado	Adquisición de software	Unidad	Adquisición de Software	1	55.559.680	SECRETARÍA JURÍDICA
				Fortalecer el conocimiento normativo doctrinal y jurisprudencial en el Municipio de Palmira	1205008 Servicio de información en materia de defensa jurídica	120500800 Reportes e informes realizados (19)	Reportes e Informes realizados	Adquisición de material legal	GLB	Consulta Normativa	1	11.448.000	SECRETARÍA JURÍDICA
				Fortalecer las acciones de prevención y minimización de riesgos jurídicos en el accionar del Municipio de Palmira	1205001 Servicio de asistencia técnica a las entidades en materia de defensa jurídica, gerencia jurídica pública, solución amistosa de conflictos y/o prevención del daño antijurídico	120500100 Entidades asistidas técnicamente (1)	Entidades asistidas técnicamente.	Apoyo jurídico relacionado con asuntos normativos doctrinales y jurisprudenciales	Unidad	Boletín jurídico	18	160.600.000	SECRETARÍA JURÍDICA
								Apoyo jurídico relacionado con acciones que permitan realizar el seguimiento y articulación a las dependencias frente a los riesgos jurídicos de las acciones del Municipio	Unidad	Servicio de asesoría jurídica	1	114.453.320	SECRETARÍA JURÍDICA

Pregunta No.2: ¿Como está desagregado el presupuesto para cumplir el Plan de Acción y el Plan de Desarrollo 2020-2023?

Respuesta: La Secretaría Jurídica tiene inscrito el Proyecto de Inversión No. 2000043 “Fortalecimiento de la Defensa Judicial más Efectiva del Municipio de Palmira”, el cual apunta a fortalecer en la dependencia las actividades relacionadas en el Plan de Acción 2020 y la meta establecida en el Plan de Desarrollo 2020-2023 la cual establece “Implementar acciones de optimización de la Política Pública de Prevención del Daño Antijurídico en la Administración Municipal”. El presupuesto asignado para el Proyecto citado y relacionado con la meta del Plan de Desarrollo 2020-2023, se encuentra desagregado de la siguiente manera:



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

OFICIO

ACTIVIDADES	Etapas	Valor Total Propios
Adquisición de software	Inversión	55.559.680
Apoyo jurídico relacionado con de defensa judicial y extrajudicial del Municipio de Palmira	Inversión	308.839.000
Adquisición de material legal	Inversión	11.448.000
Apoyo jurídico relacionado con asuntos normativos doctrinales y jurisprudenciales	Inversión	160.600.000
Apoyo jurídico relacionado con acciones que permitan realizar el seguimiento y articulación a las dependencias frente a los riesgos jurídicos de las acciones del Municipio	Inversión	114.453.320
Total		650.900.000

Pregunta No. 3: ¿Qué estrategias se van a ejecutar para el cumplimiento de los indicadores año 2020.?

Frente a los indicadores del Plan de Acción 2020:

- Entidades con el Modelo óptimo de Gestión de la defensa jurídica implementado: Las estrategias que se han venido implementando para la efectiva defensa jurídica del Municipio de Palmira, se encuentran enfocadas hacia modernización de los procesos que ello implica, como la adquisición de un software que permita la vigilancia de los procesos, lo cual es una herramienta para los abogados de la dependencia y que minimiza los riesgos en el proceso judicial, igualmente, se han venido realizando diagnósticos desde el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Municipio en lo que respecta a la socialización y fortalecimiento de la Política Pública de Prevención del Daño Antijurídico.
- Reportes e Informes realizados: Desde la Secretaría Jurídica se viene trabajando en la realización de informes y reportes que se denominen “boletines jurídicos”, los cuales consisten en resumir lo expedido a través de actos administrativos expedidos en el orden Municipal, Departamental y Nacional a fin de mantener a los funcionarios de la administración y la ciudadanía en general enterada de los cambios normativos, permitiendo que con ellos los riesgos del daño antijurídico en la entidad se reduzcan. Igualmente, se adquirió un software de fortalecimiento en la búsqueda normativa para fortalecer los conocimientos de los funcionarios de la Secretaría Jurídica desde el aspecto de defensa judicial, expedición de conceptos jurídicos y legalidad de actos administrativos y permitiendo de esta manera que cuenten con herramientas tecnológicas para el desarrollo de sus funciones.



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

OFICIO

- Entidades asistidas técnicamente: La Secretaría Jurídica realiza un acompañamiento a las diferentes dependencias de la Administración frente determinados temas estratégicos que pueden con llevar un riesgo jurídico, para ello a través del fortalecimiento del recurso humano se ha acompañado a la administración en su actuar jurídico, permitiendo con esto que a través de las diferentes herramientas anteriormente expuestas se pueda apoyar y asesorar a las dependencias desde el aspecto jurídico.

Pregunta No. 4: ¿Que indicadores se van a impactar y ejecutar que estén consignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023?

Teniendo en cuenta que la Secretaría Jurídica cuenta con un solo indicador asignado en el Plan de Desarrollo 2020-2023, desde la dependencia se pretende impactar el establecido como “Índice de fortalecimiento del sistema judicial del Municipio” teniendo en cuenta los indicadores y las actividades consignadas en el Plan de Acción 2020 y el Proyecto de Inversión “Fortalecimiento de la Defensa Judicial más Efectiva del Municipio de Palmira”, a través del cumplimiento de las estrategias desarrolladas anteriormente.

Debe tenerse en cuenta que el sistema judicial del Municipio incluye una serie de factores que permiten que, desde su articulación y cumplimiento, se logró alcanzar la meta establecida como “Implementar acciones de optimización de la Política Pública de Prevención del Daño Antijurídico en la Administración Municipal”. Esta meta se atenderá desde el fortalecimiento de la defensa judicial, la implementación de acciones que permitan a los funcionarios contar con insumos normativos y de conocimiento para ejecutar sus actividades y realizando un continuo apoyo en la Administración Central, en caso que así lo requieran, desde los conceptos jurídicos y asesorías a las dependencias.

Es importante mencionar, que una de las prioridades de la secretaría es modernizar sus procesos, contando con herramientas tecnológicas que faciliten las funciones establecidas en el Decreto 213 de 2016 y de esta manera optimizar los recursos físicos y humanos adscritos a la dependencia. Por esto, durante el segundo semestre se pretende adquirir software relacionados con asuntos normativos y de vigilancia de procesos para su implementación en el impacto del indicador establecido en el Plan de Desarrollo 2020-2023.

Pregunta No. 5: Relación general de los contratos por la dependencia a su cargo:



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA JURÍDICA

OFICIO

A continuación se presenta la relación de la actividad contractual de la Secretaría Jurídica a la fecha:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL	Tiempo Contratado	VALOR DEL CONTRATO
HUMBERTO SOLANO VELASCO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO A LA SECRETARÍA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA, BRINDANDO APOYO EN LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN LOS PROCESOS EN QUE SEA PARTE EL MUNICIPIO	2 meses	\$ 19.200.000
MARIA CAROLINA VALENCIA GOMEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO A LA SECRETARÍA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA, BRINDANDO APOYO EN LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y PROYECTOS DE ACUERDO, EMISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS Y EN LA ASESORÍA JURÍDICA AL DESPACHO Y LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	2 meses	\$ 19.200.000
MARGARETH VELASQUEZ VASQUEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO BRINDANDO APOYO A LA SECRETARÍA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA EN LO REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA DEPENDENCIA.	2 meses	\$ 13.300.000
CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ SATIZÁBAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO A LA SECRETARÍA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA, EN LO RELACIONADO CON LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN LOS PROCESOS EN QUE SEA PARTE EL MUNICIPIO	3 meses	\$ 14.013.000
ELENA MARCELA CIFUENTES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO A LA SECRETARÍA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA, EN LO RELACIONADO CON LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN LOS PROCESOS EN QUE SEA PARTE EL MUNICIPIO	6 meses	\$ 28.026.000
JUAN SEBASTIÁN ACEVEDO VARGAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO A LA SECRETARÍA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA, EN LO RELACIONADO CON LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN LOS PROCESOS EN QUE SEA PARTE EL MUNICIPIO	2 meses	\$ 15.000.000
STEPHANIE ANDREA RODRIGUEZ VALENCIA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA EN LO REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA DEPENDENCIA	3 meses	\$ 12.300.000



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA JURÍDICA

OFICIO

DIANA MARIA ANGEL URREA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO BRINDANDO APOYO A LA SECRETARÍA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA EN LO REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA DEPENDENCIA.	10 meses	\$ 66.000.000
HUMBERTO SOLANO VELASCO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA EL APOYO A LA SECRETARÍA JURÍDICA EN LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	7 Meses	\$ 51.200.000
MARIA CAROLINA VALENCIA GOMEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA EL APOYO A LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN LA COORDINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE ASUNTOS NORMATIVOS Y DOCTRINA	7 Meses	\$ 51.200.000
MARGARETH VELASQUEZ VASQUEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA EL APOYO A LA SECRETARÍA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA	7 Meses	\$ 30.400.000
JUAN SEBASTIÁN ACEVEDO VARGAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO ESPECIALIZADO PARA EL APOYO A LA SECRETARÍA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA, EN LO RELACIONADO CON LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN LOS PROCESOS EN QUE SEA PARTE EL MUNICIPIO	7 Meses	\$ 40.000.000
GLORIA TATIANA PANTOJA PAREDES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA EL APOYO A LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	4 Meses	\$ 15.600.000
JHON FABIO ARANGO LONDOÑO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN LO RELACIONADO A LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES	3 Meses	\$ 10.400.000
MAYRA LICETH HERRERA CHÁVEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA EL APOYO A LA SECRETARÍA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA, EN LO RELACIONADO CON LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN LOS PROCESOS EN QUE SEA PARTE EL MUNICIPIO	7 Meses	\$ 32.800.000
DANIEL RECAMÁN MAYA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO DEPENDIENTE JUDICIAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, PARA LA REVISIÓN DE ESTADOS, SEGUIMIENTOS DE PROCESOS JUDICIALES EN LOS DIFERENTES JUZGADOS Y NOTIFICACIONES DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES.	3 Meses	\$ 6.600.000



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA JURÍDICA

OFICIO

LEGIS INFORMACIÓN PROFESIONAL S.A	ADQUISICIÓN DE MATERIAL LEGAL MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN AL PORTAFOLIO DE MULTILEGIS PARA CONSULTA NORMATIVA A TRAVÉS DE PUBLICACIONES FÍSICAS, EN MEDIOS ELECTRÓNICOS DE CARÁCTER PERIÓDICO Y CON ACTUALIZACIÓN PERMANENTE	1 Año	\$ 10.800.000
--	--	-------	---------------